

Código Guía de Servicios 4416

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA BÁSICO

Datos de la persona solicitante.

Form fields for personal data: Primer apellido, Segundo apellido, Nombre, DNI/NIF/NIE/, Fecha de nacimiento, Sexo, Teléfono, email.

DOMICILIO EN EL QUE RESIDE ACTUALMENTE.

Form fields for address: Tipo vía, Vía, Número, Kilómetro, Bloque, Portal, Escalera, Planta, Puerta, Provincia, Municipio, Localidad, Código postal.

Expediente de referencia.

Es requisito ser perceptor en el momento de su solicitud de Renta Básica de Inserción (RBI), Ayuda Periódica de Inserción y Protección Social (APIPS), Pensión No Contributiva (PNC) o Ingreso Mínimo Vital (IMV). Indique su expediente y naturaleza de su ayuda o pensión marcando con X la casilla correspondiente:

Table with header 'Expediente' and one empty row.

- Checkboxes for: Renta Básica de Inserción (RBI), Ayuda Periódica de Inserción y Protección Social (APIPS), Pensión No Contributiva (PNC), Ingreso Mínimo Vital (IMV).

Declara responsablemente que

DECLARO que convivo al menos con un menor a mi cargo y que mi Unidad Familiar presenta una situación de necesidad para la cobertura de asistencia material básica (productos de alimentación y de higiene)

QUEDO INFORMADO/A de que el Programa Básico incluye una serie de medidas de acompañamiento orientadas a la inclusión social y que, si resulto beneficiario/a, se me ofrecerá al menos una medida y ME COMPROMETO EN EL CASO DE SER INCLUIDO/A EN EL PROGRAMA BÁSICO, a facilitar la realización del seguimiento de la ayuda recibida y comunicar a mi centro de Servicios Sociales cualquier variación en relación a los datos valorados en el Programa (composición familiar e ingresos económicos)

AUTORIZO a las Administraciones Públicas intervinientes a que consulten los datos personales que sean indispensables para realizar la valoración del cumplimiento de los requisitos del Programa Básico, correspondientes a la composición de mi unidad familiar e ingresos, así como a la cesión de mis datos a Cruz Roja Española, con la exclusiva finalidad de acceder al Programa Básico, en el caso de ser beneficiario del mismo.

Autorización Consulta de Datos.

En aplicación del artículo 43.6 de la Ley 6/2021, Ley 3/2021, de 29 de julio, de Servicios Sociales de la Región de Murcia, «La administración no precisa de obtener el consentimiento de las personas para registrar sus datos en el sistema de Información, siempre que vayan a recibir atención social del Sistema de Servicios Sociales»

Por lo que le informamos que serán consultados sus datos económicos en el Registro Nacional de Prestaciones Sociales (INSS), en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), los valores de sus bienes en el Catastro y datos de su identidad en la Dirección General de Seguridad.

En a de..... de 20...

Fdo:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable tratamiento	Consejería de Política Social, Familias e Igualdad GEAS-IMAS@listas.carm.es
D. de Protección Datos	CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS S.A. dpd.familia@carm.es
Finalidad	Solicitud de estudio para requisitos del Programa Básico
Legitimación	REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) Artículos 6.1 a) y 9.2 a) en cuanto a los datos de salud y servicios sociales.
Cesiones de datos	Centro de Servicios Sociales de las Entidades Locales bajo el convenio SUSI, Cruz Roja como prestataria del Servicio y Ministerio de Asuntos Sociales del Gobierno de España.
Derechos del interesado	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como a su portabilidad, la limitación u oposición al tratamiento y otros derechos especificados en la información adicional. Podrá ejercerlos mediante el formulario del procedimiento 2736.
Procedencia de los datos	Además de los datos aportados por el interesado, también se obtienen de la plataforma de interoperabilidad de la CARM con otras Administraciones Públicas.